

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**PROMOTORA JARAMILLO VIAL JARAMILLO VIAL S.A.**

**EL 06 DE ABRIL DEL 2018, EN EL CANTÓN DE PUERTO FRANCISCO DE  
ORELLANA.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a su consideración, el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio enero – diciembre del 2017.

**1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.- Para el presente ejercicio, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basa en el servicio de transporte de carga pesada, y se soportaba en el control presupuestario que anualmente elaboraba la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento de mis funciones.

1.5.- Los libros sociales de socios-actas, expedientes comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso del Software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, y para el uso de la oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

**2.- ASPECTOS LABORABLES Y TRIBUTARIOS**

La compañía en el presente año ha mantenido el programa financiero y económico, producto de los plazos dados a los clientes para cancelar sus obligaciones patronales, municipales, y tributarias, así como también otras de ley. Sin embargo de acuerdo a una adecuada política de control de gastos y generación de trabajo, las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio común.

### **3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales NIIF con aspectos importantes tributarios nacionales, se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento a disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2017 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

### **4.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2015, presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Pérdida y Ganancia por el ejercicio enero-diciembre 2015 de conformidad con las Normas Internacionales NIC y las leyes pertinentes.

### **5.- ASPECTO ECONÓMICO FINANCIERO**

La empresa durante el presente año, mantuvo un adecuado control de sus gastos optimizando aquellos ingresos que provienen de su actividad para financiar su operación con normalidad.

#### **5.1.- Resultados de operación.**

Los ingresos de la empresa alcanzan el valor de \$102.190.87 dólares.

El estricto control presupuestario de gastos ha permitido mantener de cierta manera un Control de aquellos rubros que predominan en el establecimiento de la rentabilidad.

Sin embargo y pese a ello la compañía obtiene una Utilidad del Ejercicio de U.S.D. \$1.252.35

### **6.- RECOMENDACIÓN.**

En consideración a las verificaciones realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores socios de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

  
**Ingrid Jaramillo Barragán**  
C.I.- 1600253007  
GERENTE